



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código: GA-JEADA-FR-199

Versión N°: 2

SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia: 23/06/2022

SUBUNIDAD CACOM 1

FECHA: 30-mar-23

N° SOLICITUD CDP

DEPENDENCIA  
ORDENADORA DEL GASTO

TRANSACCIÓN	MARQUEX	VALOR
CREACIÓN		
ADICIÓN		
REDUCCIÓN	X	359.418,00
ANULACIÓN		
CUENTA BANCARIA		
TERCERO		
LÍNEA DE PAGO		

VIGENCIA ACTUAL X

VIGENCIA FUTURA

No. CDP (Solo para CRP) 5123

No. CRP (Para modificaciones de CRP)

No. PROCESO ORDEN DE COMPRA 107070

CDP X

CRP

VALOR TOTAL 359.418,00

OTRAS MONEDAS SELECCIONE

TRM

RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
02-01-01-004-005-01	10	Maquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	74.000,00
02-01-01-004-008-03	10	Instrumentos opticos y equipo fotografico; partes, piezas y accesorios	105.008,00
02-02-01-004-005-02	10	Maquinaria de informatica y sus partes, piezas y accesorios	115.000,00
02-02-01-004-006-02	10	Aparatos de control electrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	13.200,00
02-02-01-004-006-03	10	Hilos y cables aislados; cable de fibra optica	49.200,00
02-02-01-004-007-03	10	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; microfones, altavoces, amplificadores, etc	3.010,00
TOTAL			359.418,00

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

RECURSO	MES	VALOR
TOTAL		0,00

INFORMACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA	CENCOSUD COLOMBIA SA		No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	900.155.107
ENTIDAD BANCARIA	ITAÚ		NÚMERO DE CUENTA	222038499
CUENTA ACTIVA EN SIIF	SI	X	NO	
			TIPO DE CUENTA	CUENTA CORRIENTE

CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES

Adquirir elementos informáticos y tecnológicos para el Comando Aéreo de Combate No.1, lo cuales contribuirán a la eficacia en cada una de las labores realizadas para el cumplimiento de la misión Institucional.

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	CR. JAIME CORREA JARAMILLO	POSTFIRMA	TE. MARULANDA ARBELAEZ JULIAN ESTEBAN
CARGO	ORDENADOR DEL GASTO ( E )	CARGO	JEFE DECOP ( E )

AS14. MELISS ANDREA JAME AVENDAÑO  
ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE